



NÚMERO 2024061854

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

Administración

Página 20 de un total de 130

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2025-001005

Nº 1 - viernes 03 de enero de 2025

Boletín Oficial de la Provincia Granada

Aprobación Definitiva Transferencias Crédito Pleno

Aprobación Definitiva Transferencias Crédito Pleno

Dña. Delia Ferrer Lozano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aldeire, hace saber, por medio del presente y en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el treinta de octubre de dos mil veinticuatro, de modificación de crédito, en su modalidad de transferencia de crédito, el cual se hace público con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

Aplicación		Descripción	Créditos a incluir
Prog r.	Económica		
920	120	RETRIBUCIONES BASICAS.	20.000,00
330	130	LABORAL FIJO	11.000,00
		TOTAL	31.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Aplicación		Descripción	Crédito s a incluir
Prog r.	Económica		
321	632	Edificios y otras construcciones	31.000,00
		TOTAL	31.000,00 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Aldeire, a 28 de diciembre de 2024.

Firmado por: La Alcaldesa.- Delia Ferrer Lozano.

BOP